

## Consultas Realizadas

# Licitación 251729 - Lp0957-13. Adquisición de Centrales Telefónicas y Aparatos Telefónicos

### Consulta 1 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 957/2013, a fin de solicitar una prórroga de 30 (treinta) días en el plazo de presentación de nuestra Oferta. Motiva esta solicitud, el deseo de presentar una oferta económica y técnicamente más conveniente para esa Institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Deberán ajustarse al calendario establecido para la subasta.		

### Consulta 2 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 1.2.2 Compatibilidad con la Red Corporativa de ANDE, favor aclarar cuáles serán los protocolos/tipos de interfaces/estándares que serán utilizados por cada una de las centrales telefónicas citadas para la integración con el CS propuesto, adicionalmente favor aclarar si las configuraciones y programaciones a ser realizadas por el proponente adjudicado se limitará al CS propuesto considerando que el proveedor puede no tener experiencia en alguna de centrales telefónicas citadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al Anexo 2 ítem 1.1.7 y el ítem 1.2.2 de la presente EETT.		

### Consulta 3 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 2.7. Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones, favor aclarar el horario y la persona encargada de guiar el site survey por parte de la Ande, así como la fecha tope para realizar el site survey		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
El oferente deberá ajustarse a los plazos de consulta establecidos para la presente subasta. Así mismo de acuerdo al numeral 2.7 de las EETT, donde el survey solo será obligatorio para el proveedor.		

## Consulta 4 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 2.2 Condiciones de Almacenamiento, transporte y seguridad, favor confirmar si se podrá considerar como opcional las condiciones de almacenamiento y transporte, y como válidas las condiciones EMC: 47CFR Part 15 (CFR 47) Class A AS/NZS CISPR22 Class A CISPR2 2 Class A EN55022 Class A ICES003 Class A VCCI Class A EN61000-3-2 EN61000-3-3 KN22 Class A CNS13438 Class A EN55024 CISPR24 EN300386 KN24		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al ítem 2.2 de la presente EETT.		

## Consulta 5 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 2.3 Normativas Internacionales a las cuales el equipamiento estará sujeto, favor confirmar si se podrán considerar como opcional las condiciones CCIR, IPCEA, IPC, ETSI.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al ítem 2.3 de la presente EETT.		

## Consulta 6 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 3.2.8. favor confirmar si se considerará como válido a un Profesional Técnico certificado por el Fabricante para dictar cursos para la marca correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al ítem 3.2.8 de la presente EETT.		

## Consulta 7 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 1.1.1 del ANEXO 2, favor confirmar si podrá ser considerado como válido un CS basado en un sistema soportado en un entorno virtualizado sobre mínimamente dos servidores separados físicamente de los dispositivos con las interfaces analógicas y digitales, lo cual implica que estos servidores y dispositivos de conexión puedan encontrarse en sitios geográficos separados con una arquitectura de cluster de manera a proveer una mayor garantía de alta disponibilidad, con posibilidad de escalar hasta a 40.000 usuarios o internos/extensiones con la adición de nodos al cluster, con soporte de troncales SIP y H.323 y con funciones de comunicaciones unificadas incorporadas de manera nativa como ser de mensajería instantánea y presencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al ANEXO 2, ítem 1.1.1 de la presente EETT		

## Consulta 8 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 1.1.2 del ANEXO 2, favor confirmar si se considerará como válida la arquitectura propuesta en la consulta realizada sobre el ítem 1.1.1 del ANEXO 2, lo que representaría una mejora en la disponibilidad del sistema, considerando que cada uno de los servidores podrá encontrarse en sitios diferentes de manera a disponer de alta disponibilidad geográfica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al ANEXO 2, ítem 1.1.1 de la presente EETT		

## Consulta 9 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 1.2.1, favor confirmar si se considerará como válida una solución que soporte conexión de internos analógicos, considerando como opcional los internos digitales ya que podrán ser utilizados internos IP en su reemplazo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Remitirse al ítem 1.2.1 de la presente EETT.		

## Consulta 10 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 1.3.1 del ANEXO 2, favor confirmar si se considerará como válida una solución cuya arquitectura ubica al CS en una plataforma virtualizada y tiene como equivalente a placas de extensiones a dispositivos separados al servidor que se integran al CS como una extensión del mismo, esto simplifica la modularidad de la solución y la independencia de la ubicación de las conexiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al ANEXO 2, ítem 1.1.1 de la presente EETT		

### Consulta 11 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 1.4.1 del ANEXO 2, favor confirmar si se considerará como válida una solución que soporte códigos personales entre 1 a 16 dígitos con dígitos 0 al 9.(Ver con AT4 Wireless si esta soportada la tarificación de llamadas internas)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al ANEXO 2, ítem 1.4.1 de la presente EETT		

### Consulta 12 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 1.4.11 del ANEXO 2, favor confirmar si se considerará como válida una solución que realice la actualización de los internos IPs por TFTP		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al Anexo 2, ítem 1.4.11de la presente EETT.		

### Consulta 13 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 1.4.37 Monitorización de llamadas en tiempo real del ANEXO 2, favor confirmar si este ítem podrá ser considerado como opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
El ítem 1.4.37 del Anexo 2 de la presente EETT no corresponde a la consulta.		

### Consulta 14 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 1.4.44. Distintas modalidades nocturnas, favor describir esta funcionalidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
A modo de referencia indicamos Modalidad 1: posibilidad de desvío de llamadas entrantes a internos definidos en el modo nocturno. Modalidad 2: posibilidad de definir categorías de internos para cada horario, limitando el acceso a llamadas a líneas celulares en modo nocturno.		

### Consulta 15 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 1.4.45 del ANEXO 2, favor confirmar si este ítem podrá ser considerado como opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al ítem 1.4.45 del Anexo 2 de la presente EETT.		

### Consulta 16 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
----------	-------------------	------------

Referente al ítem 2.1 del ANEXO 2, favor confirmar si será considerado como válido una terminal con pantalla VGA color de 5 pulgadas, con módulos de expansión que disponen físicamente de 36 teclas, pero cada tecla almacena hasta dos registros con lo cual la capacidad de almacenamiento internos es de 72 y el teléfono soporta bluetooth

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
-----------	--------------------	------------

Referirse al Anexo 2, ítem 2.1.

### Consulta 17 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
----------	-------------------	------------

Referente al ítem 4.1 del ANEXO 2, favor confirmar si la funcionalidad de grabación de llamadas externas bajo demanda podrá ser considerada como opcional, considerando que esta funcionalidad se encuentra disponible típicamente en sistemas separados, de no ser considerada como opcional favor confirmar si será posible proponer un sistema de grabación de llamadas propiamente de manera separada al sistema de voicemail

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
-----------	--------------------	------------

Referirse al Anexo 2, ítem 4 sub ítem 4.1 de la presente EETT.

### Consulta 18 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
----------	-------------------	------------

Referente al ítem 4.1 del ANEXO 2, favor confirmar la cantidad de casillas de voicemail deberán proponerse.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
-----------	--------------------	------------

Referirse al Anexo 2, ítem 4 sub ítem 4.1 de la presente EETT.

### Consulta 19 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
----------	-------------------	------------

Referente al ítem 1.1.12 del ANEXO 5, favor confirmar si se podrá considerar como opcional el soporte del códec G.723 considerando que se podrá proponer codecs adicionales como G.722 e iLBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
-----------	--------------------	------------

Deberá cumplirse con lo indicado en el Anexo 5, ítem 1.1.12 de la presente EETT, mínimamente

### Consulta 20 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
----------	-------------------	------------

Referente al ítem 2.1.8 del ANEXO 5, favor confirmar si se podrá considerar como válido un teléfono IP con 16 teclas programables.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
-----------	--------------------	------------

Referirse al ítem 2.1.8 del Anexo 5 de la presente EETT.

## Consulta 21 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 2.1.12 del ANEXO 5, favor confirmar si se podrá considerar como opcional el soporte del códec G.723 considerando que se podrá proponer codecs adicionales como iLBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Deberá cumplirse con lo indicado en el Anexo 5, ítem 1.1.12 de la presente EETT, mínimamente.		

## Consulta 22 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
<p>Dado que en la LPN ANDE Nº 957/2013 Suministro, Instalacion y Puesta en Servicio de Centrales Telefónicas y Aparatos Telefónicos, en el punto 3 Interface para Abonados Analógicos (FAX) se establecen las características exigidas para este componente y teniendo presente que con el Objetivo de permitir la mayor participación de los potenciales oferentes, y promover la libre competencia. Según establece La Ley No.2051.- Art.4to. Principios Generales inciso b) En Cuanto sigue Igualdad y libre competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación Pública. Solicitamos tengan a bien considerar lo que seguidamente se expone respecto a los puntos 3.1.1 al 3.1.8 ya que hemos evaluado detenidamente las especificaciones técnicas en este ítem, podemos apreciar que está ORIENTADO en un 100% UNA Marca y Modelo específico: Cisco SPA8000 8-Port IP Telephony Gateway (<a href="http://www.cisco.com/en/US/prod/collateral/voicesw/ps6790/gatecont/ps10024/ps10025/data_sheet_c78-504120.html">http://www.cisco.com/en/US/prod/collateral/voicesw/ps6790/gatecont/ps10024/ps10025/data_sheet_c78-504120.html</a>) cuyo catalogo está disponible en la pagina web de Cisco y que además podemos acercar una copia impresa, material que indudablemente ilustrara debidamente al lector dando muestras claras que las especificaciones técnicas son un copiar &amp; pegar ya que con ello no solo limita totalmente la libre participación de otros oferentes tal como menciona el espíritu de la ley. Con lo expresado, solicitamos que una vez evaluado el presente argumento y si los técnicos de la DTI de la DNCP llegaren a coincidir con lo expuesto, se ordene o instruya a la convocante la TOTAL REFORMULACION de las Especificaciones Técnicas exigidas, y con ello que se permitan la participación de otros oferentes.Favor aclarar, muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Remitirse al Anexo 4, ítem 2 de la presente EETT.		

## Consulta 23 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 2,7 de la Planilla de datos Garantizados, el mismo hace dispone que el site survey podrá ser realizado hasta 2 semanas antes de las presentación de la oferta, considerando que ultima fecha de presentación de la oferta es el 28/11 y el llamado fue generado en fecha 15/11 los tiempos no se adecuan a lo especificado. Favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
El oferente deberá ajustarse a los plazos de consulta establecidos para la presente subasta. Así mismo de acuerdo al numeral 2.7 de las E.E.T.T., donde el survey solo será obligatorio para el proveedor.		

## Consulta 24 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 6.1.16 del ANEXO 2, favor confirmar si se podrá contemplar como válido el archivo generado en formato Excel.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al Anexo 2, ítem 6.1.16 de la presente EETT.		

## Consulta 25 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
Referente al ítem 6.1.16 del ANEXO 2, favor confirmar si se podrá contemplar como válido el archivo generado en formato Excel.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al Anexo 2, ítem 6.1.16 de la presente EETT.		

## Consulta 26 - Anexo 2- aracterísticas Específicas de los Equipos página 22/23 FOJA 129

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
En el Anexo 2, en relación a la Arquitectura del Call Server en el punto 1.1.1 Se menciona "Equipo Mono Chasis, hardware dedicado nativo y tecnología 100% IP con soporte para funcionalidades TDM". Entendemos sobre este concepto que la plataforma debe funcionar como un solo sistema, independientemente de la cantidad de appliance con los que esté configurada la plataforma? (según la configuración solicitada). Es correcto? Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Referirse al Anexo 2, ítem 1.1.1 de la presente EETT.		

## Consulta 27 - Equipos Interface para Abonados Analógicos

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
En el anexo 4, en el ítem 2 "EQUIPOS INTERFACE PARA ABONADOS ANALOGICOS (FAX): SEGÚN ANEXO 5 DE LA PRESENTE ET" se solicitan adaptadores analógicos o sub centrales para dar un total de 8 puertos de fax por cada lugar, que según lo detallado en el Anexo mencionado son 13 sitios en total. Entendemos que se deben contemplar en la oferta 13 adaptadores y no 25 como figura en la última columna (CANTIDAD) del ítem en cuestión. Consultamos si nuestra apreciación es correcta. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Conforme al Anexo 4, ítem 2 de la presente EETT la cantidad total a ser ofertada deberá ser de 25 (veinticinco).		

## Consulta 28 - Dispositivos de Protección contra perturbaciones electromagnéticas.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
En el anexo 4, en el ítem 7 "DISPOSITIVOS DE PROTECCION CONTRA PERTUBACIONES ELECTROMAGNETICAS PARA SISTEMA DE ALIMENTACION AC (VAC=220V)". Estos dispositivos son solicitados en igual cantidad y lugar que lo solicitado en el ítem 2 del anexo 4. Por lo expuesto, entendemos que se deben contemplar en la oferta 13 dispositivos y no 25 como figura en la última columna (CANTIDAD) del ítem en cuestión. Consultamos si nuestra apreciación es correcta. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Conforme al Anexo 4, ítem 7 de la presente EETT la cantidad total a ser ofertada deberá ser de 25 (veinticinco).		

## Consulta 29 - Porteros eléctricos

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
En el lote 6 se solicitan porteros eléctricos, consultamos si los mismos serán instalados en los sitios que fueron detallados en el Anexo 4.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
El Anexo 4, corresponde solo al Lote 1.		

## Consulta 30 - Lote 5: Centrales Telefónicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
En el lote 5 se solicita un total de 7 Centrales Telefónicas. Debido a que en ningún apartado de este lote menciona la instalación, asumimos que no deberá ser incluida en la oferta. Es correcta nuestra interpretación? Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2013
Correcto, no se incluye instalación.		